

ACTA REUNIÓN - MESA DE TRABAJO

FECHA: 11 de junio, 2020

PRESENTES:

- Dr. Renato Hunter Alarcón (Vicerrector Académico)
- Mg. Pamela Ibarra Palma (Vicerrectora de Pregrado)
- Mg. Solange Martinez Oakley (Directora Desarrollo Curricular y Docente)
- Dr. Alex Seguel Fuentealba (Director Desarrollo Estudiantil)
- Dr. Juan Manuel Fierro Bustos (Decano Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades)
- Francisco Espinoza Godoy (Funcionario DDE)
- Camila Millar Obreque (Representante estudiantil Facultad Cs Agropecuarias y Forestales)
- Juan Ignacio Moretti Vasquez (Representante estudiantil Facultad Cs Agropecuarias y Forestales)
- Judith Saravia Valenzuela (Representante estudiantil Facultad Cs. Jurídicas y Empresariales)
- Penélope Fierro Ríos (Representante estudiantil Facultad Cs. Jurídicas y Empresariales)
- Cristina Oñate Silva (Representante estudiantil Facultad de Medicina)
- Matías Saldivia Rain (Representante estudiantil Facultad de Medicina)
- Paula Echeverría Guzmán (Representante estudiantil Facultad de Odontología)
- Bastian Barrientos Gennari (Representante estudiantil Facultad Ingeniería y Ciencias)
- Francisca Vilches Utiliano (Representante estudiantil Facultad Educación, Cs. Sociales y Humanidades)

TEMÁTICAS CENTRALES:

- Propuesta VIPRE sobre temas que serán presentados en el Consejo Académico respecto a la docencia virtual
- Malas prácticas docentes
- Comunicación de acuerdos de la Mesa y Consejo Académico a la comunidad estudiantil
- Salud mental

DISCUSIÓN:

Vicerrector Académico: Saludamos a todos, la Vicerrectora de Pregrado desarrolló una propuesta de las principales inquietudes presentadas por parte de los estudiantes, lo cual posteriormente será presentado en el Consejo académico con el fin de que sea incorporada al reglamento de régimen de estudios de pregrado.

Vicerrectora de Pregrado: Informar que la propuesta trabajada consideró las principales demandas y problemáticas emanadas de la reunión del jueves pasado, y se envió tanto a directores de carrera como a decanos para que ellos pudiesen complementar la información y aportar con observaciones o sugerencias al documento.

Se presenta un resumen de dicha propuesta, las cuáles considerará los siguientes temas:

1. Primer semestre del 2020 será impartido en modalidad virtual independiente de su organización, lo cual ya había sido aprobado previamente por el consejo académico, pero se quiere ratificar.
2. Docencia virtual enfocada en las evaluaciones y sobrecarga académica.
3. Implementar una semana de suspensión en cuánto finalice el bloque 1.

En cuanto a las normas de excepción a la aplicación del reglamento, están divididos en 5 aspectos: carga académica, priorización de resultados de aprendizajes, docencia virtual, evaluaciones y eliminaciones de estudios.

Respecto a la carga académica, el trabajo sincrónico semanal, el mínimo ya estaba estipulado en el Consejo Académico anterior y en la resolución exenta que se normó el mínimo, por ende ahora, se quiere normar el máximo de actividades sincrónicas que no podrán ser más allá del 50% de las horas presenciales

Respecto a una de las problemáticas más importante, la cual es la sobrecarga académica que tiene que ver con las actividades asincrónicas, se normó un máximo de 30 horas semanales que el estudiante debe cumplir, de ellas, 10, estarían dirigidas a docencia sincrónica, y las otras 20 para trabajos u otras actividades que se deban desarrollar.

El director de carrera, será el encargado de velar porque se cumpla esta normativa.

En cuanto a la priorización de resultados de aprendizaje, se normará que el docente pueda estipular que contenido de aprendizaje va a considerar el más importante para

desarrollar en esta condición de pandemia, por lo tanto, estamos normando que priorice los contenidos principales para alcanzar dichos contenidos de aprendizaje.

Muchas Facultades ya han desarrollado resoluciones donde están haciendo ajustes, ya sea en algunas asignaturas o a programas de asignatura, con la finalidad de adecuarse a la actual situación.

Respecto a la docencia virtual, el docente estará a disposición del estudiante y a la grabación de sus clases sincrónicas, la cual se dejará en una plataforma a la cual pueda tener acceso el estudiante, como por ejemplo youtube u otra que estime conveniente.

Con respecto a las evaluaciones, tenemos varios aspectos que estamos normando:

1. El profesor debe conocer a los estudiantes antes de realizar una evaluación sumativa, la pauta o el instrumento de evaluación, en el caso de las pruebas, el contenido que va a evaluar, esto, está asociado al artículo nº 32 del reglamento de régimen de estudios de pregrado, y nosotros estamos haciendo una precisión respecto a este tema.
2. Ningún estudiante podrá ser calificado en más de dos asignaturas el mismo día, esto, considera que no podrán existir más de dos calificaciones diarias en un mismo nivel. Esto, lo debe revisar el director de departamento, o en su defecto el director de carrera.
3. El docente deberá realizar las evaluaciones sincrónicas en horarios de la asignatura. Y respecto a las evaluaciones asincrónicas, informar fechas, instrucciones de cómo realizarlas, formatos, etapas, etc.
4. Respecto a lo planteado por los estudiantes, lo cual dice relación con el tipo de prueba que se llama "cuestionario", donde se solicitaba poder volver a la pregunta anterior y revisar sus pruebas, se normó que, se podrá configurar ítems aleatorios y parametrizados y no deberá configurar la evaluación secuencial.
5. En las evaluaciones sincrónicas el docente deberá calcular el tiempo suficiente para que el estudiante pueda acceder a las respuestas. Se quiere adelantar a una posible consulta, respecto a regular el tiempo de la evaluación, y en esto, menciona que el equipo de pregrado, las facultades y los comités ha visto que esto es muy complejo, porque las evaluaciones son diversas y subjetivas, ya que eso dependerá de la complejidad de las pruebas, pero se está normando que los estudiantes tendrán el tiempo suficiente para que un estudiante pueda acceder a responder su prueba adecuadamente.
6. En caso de justificación de inasistencia o entrega de trabajos, el problema de conectividad será considerado como una justificación válida.
7. El docente en ningún caso podrá rehusarse a recibir una evaluación asincrónica fuera del plazo estipulado.
8. El nivel de exigencia máximo para la nota 40 en la modalidad de docencia virtual será 60%, esto, actualmente no está normado en la universidad.

Respecto a las eliminaciones académicas, no se van autorizar causales de eliminación del artículo 43 letra a y b para el año electivo 2020, producto de la modalidad virtual.

Por último, el tercer tema que tiene relación con implementar una semana de receso académico, la estamos normando y solicitando al Consejo Académico que apruebe, que al término de la octava semana del bloque 1, se genere un espacio de una semana antes de iniciar el bloque 2. Esto, va a implicar un cambio en el calendario académico, pero esto no se verá el próximo consejo, se dejará para más adelante probablemente en un Consejo extraordinario porque implica modificar muchas fechas, y además se debe evaluar qué sucederá el segundo semestre.

También en ésta propuesta se ha incorporado que, el día viernes en la tarde no exista evaluaciones ni actividades lectivas presenciales de tal manera que toda la universidad, entiéndase por, docentes, administrativos, estudiantes, puedan participar de actividades que puedan ayudar al bienestar físico y mental de la comunidad. Lo anterior, debido a que actualmente existen actividades de diversa índole, y la idea es poder agruparlas ese día, con la finalidad que todos puedan participar y puedan resguardar en algo su bienestar físico y mental. Esto se implementaría a contar, del inicio del bloque 2.

Vicerrector Académico: Agradecemos la propuesta de la VIPRE, valoramos y reconocemos que es una propuesta atingente a la realidad actual y recoge en gran medida las solicitudes emanadas por los estudiantes, de igual modo, solicito las palabras de los estudiantes para conocer sus apreciaciones.

Cristina Oñate Silva (Representante estudiantil Facultad de Medicina): Me queda una inquietud, en la propuesta se incorporan varios puntos de los cuales se ha estado hablando las últimas semanas y me parece rescatable, pero hay algunos temas que me siguen causando trabas, por ejemplo, que el profesor estipule el tiempo para la realización de una prueba, ya que siempre hay algún tipo de sesgo en eso, da un ejemplo que ocurrió en su carrera Fonoaudiología, los compañeros me contaron que su profesor se había asesorado con un profesional respecto al tiempo para que su evaluación fuera bien pedagógica y terminó dando 45 segundos por pregunta lo cual sigue siendo muy poco tiempo, estamos en un contexto extraordinario y al fijar esa cantidad de tiempo claramente no se consideraron los temas como conectividad, hacinamiento del hogar, ruidos, siento que debería haber un tiempo mínimo.

Francisca Vilches Utillano (Representante estudiantil Facultad Educación, Cs. Sociales y Humanidades): Agradecemos que se normen este tipo de cosas, nuestras compañeras están muy preocupadas por estos temas, los que fueron motivo de algunas Carreras para tomar la decisión de irse a paro y la idea es solucionar estos problemas. Respecto al tema de las evaluaciones semana, se está normando por día,

pero hay Carrera que tiene mucha sobrecarga y es probable que les fijen 8 evaluaciones a la semana, considerando que se permitirían dos diarias, por lo que sería importante poder fijar un máximo de evaluaciones por semana. También el tema del trabajo sincrónico en clases, no solamente subir una clase, zoom permite hacer transcripción de la clase, lo cual ha sido de mucha ayuda para los estudiantes que no van a poder ver el video por problemas de conectividad y señal. Lo de la ponderación es un tema, en odontología entiendo que no se respeta el 60%, eso nos lleva a pensar cuales son las consecuencias del incumplimiento de la normativa, nosotros lo hemos dicho varias veces, en el sentido de que se hacen modificaciones al reglamento pero siguen incumpléndose cosas por parte de los docentes, ¿qué pasa si en una carrera se permiten tres evaluaciones en un día? ¿Qué pasa si un profesor lleva tres semanas sin subir su trabajo sincrónico? ¿Cuáles son las consecuencias para el docente?

Respecto a los tiempos de evaluación, en pedagogía nosotros cuando hacemos una evaluación debemos tener todo cronometrado, respuestas por preguntas, respuestas por ítem, respuesta por el tiempo total de la evaluación, nosotros no podemos hacer una evaluación sin ello y que la prueba dure dos horas y darle una hora al estudiante para responderla. También el tema de duración de las preguntas es un problema, se deben considerar los contextos, conectividad y condiciones en general.

Vicerrector Académico: Para las personas que tengan problemas de conexión en este momento, pueden enviarnos los comentarios o preguntas por chat para poder ir viendo los distintos puntos de vista.

Camila Millar Obreque (Representante estudiantil Facultad Cs Agropecuarias y Forestales): Respecto a la pauta de evaluación, entiendo que antes de una evaluación debe haber una pauta, pero esto no siempre se cumple y otro tema similar, tienen que ver con que los docentes tienen que subir las calificaciones en un plazo de tres semanas posterior a la evaluación, y si esa calificación no ha sido subida no pueden hacer la siguiente evaluación, entonces me pregunto, ¿si no se sube la pauta los estudiantes pueden negarse a realizar la evaluación?

Por otra parte, respecto al tiempo para hacer las pruebas, entiendo que no todas son iguales ni tienen el mismo nivel de complejidad, pero debido a los temas de conectividad, nosotros tenemos muchos compañeros que deben salir de sus hogares para encontrar una conexión adecuada, ante esto creemos que el mínimo de tiempo debiese ser entre 6 y 24 horas, esto para tener la flexibilidad suficiente en caso de que el estudiante no tuviera energía eléctrica, mala señal o cualquier problema, y considerar preguntas de aplicación y no de memoria para evitar el tema de la copia que temen los docentes.

También, respecto a las actividades practica, me gustaría saber si va a existir una propuesta al respecto, considerando que tenemos laboratorio, salidas a terreno, practicas de procesos, las cuales aun no se retomaran.

En el caso de los estudiantes de primer año, esto de la sobrecarga es un tema delicado, ya que en nuestra Facultad ocurren problemas con el propio director de Carrera, ¿en escaso tendrían que presentar el problema con el director de Pregrado de la Facultad?

Penélope Fierro Ríos (Representante estudiantil Facultad Cs. Jurídicas y Empresariales): Quería consultar respecto a la regulación de los requerimientos técnicos, de que se exija cámara y micrófono en las evaluaciones orales, considerando que hay estudiantes que logran conectarse para la evaluación pero no cuentan con cámara o micrófono y esto genera un problema por ser un requerimiento establecido por el docente.

Vicerrectora de Pregrado: Hay problemas de señal y mucha lluvia, pero logre captar la idea y registre lo planteado por Penelope.

Director Desarrollo Estudiantil: Quería comentar que Judith tiene problemas de conexión, por lo que leeré lo que escribió en el chat: “..... el tema de los horarios de las evaluaciones, estas deben ser en el horario de la clase, en mi caso personal y como le sucede a varios de mis compañeros , hay ramos que el horario es bien tarde, tuvimos una evaluación a las 7 de la tarde con una ponderación del 70%, esos horarios generan dificultades a la hora de viajar a algún lugar para lograr tener conexión ”

Matías Saldivia Rain (Representante estudiantil Facultad de Medicina): Quisiera compartir un par de puntos, tenemos cinco Carreras en paro por los temas que estamos conversando, hay docentes que aun no activan campus, voy a ser bien especifico, el caso de Morfología que históricamente han tenido problemas con los docentes, quienes imparten esa asignatura son académicos que tienen harta experiencia en la Universidad, y al parecer su “forma” de hacer las cosas esta auto validada, estos son casos conocidos y por lo mismo creo que sería bueno que se acercaran a ellos en otros términos, por lo cual, como propuesta, y frente a que muchos de ellos se han negado a usar campus, podríamos aceptar que sean los ayudantes los que manejen el campus, entendiendo que las nuevas generaciones tienen habilidades naturales para manejar estas plataformas, es súper complejo no tener apoyo formal y los estudiantes de primer año están siendo apoyados por los mismos estudiantes quienes le entregan los apuntes de años anteriores, lo cual es poco serio.

En Morfología también se ha dado el tema de las pruebas con cámara, incluso las calificaciones se entregan por cámara, el profesor lee las notas de mayor a menor frente a todos los estudiantes, creo que eso afecta la salud mental de cualquier

persona, mas aun cuando son estudiantes de primer año que ni siquiera se conocen entre ellos.

Reglamentar el tiempo por pregunta tiene que ver también con el número de preguntas, nos ha pasado que hay cursos que tienen un minuto y medio por pregunta pero la evaluación es de sesenta preguntas. Nuestras evaluaciones en la Facultad de Medicina son difíciles de imaginar con menos de treinta preguntas. Debiera existir una observación de algún directivo que actúen como visores del formato de las evaluaciones para que no quede a criterio de los docentes que es lo que trae problemas.

Francisca Vilches Utrillano (Representante estudiantil Facultad Educación, Cs. Sociales y Humanidades): Respecto al tema de ayudante, creo que deben tener ayudantes en todas las asignaturas, hubo profesores que no quisieron tener en el primer bloque y ello se notó. Respecto al tema de participación en campus, debe existir un ayudante en las asignaturas, y se debe velar porque ello se cumpla. Respecto a las evaluaciones, al ser diversas por tipo de Carrera y Facultad, cada Carrera debería definir sus tipos de evaluaciones dependiendo de sus necesidades. Respecto a la conexión clase y tipo de conexión, las clases sincrónicas muchas veces son leer el pdf o leer un ppt, no tiene que ver con conversar sobre clase y la actividad formativa, así como las evaluaciones. Por otro lado, el tema de la digitalización de material educativo, debería existir un repositorio como universidad, para consolidar los documentos y no tener que acceder a muchos links o compartir material para poder acceder al material. Respecto al tema de los horarios de evaluación consulta si se seguirá manteniendo de 8:30 a 9:20. Respecto a las tesis y prácticas profesionales, no hay una normativa referente a las horas de prácticas y trabajo metodológico.

Paula Echeverría Guzmán (Representante estudiantil Facultad de Odontología): También tengo problemas de conexión, me sumo a la necesidad que exista un tiempo de evaluación según cantidad de preguntas.

Juan Ignacio Moretti Vasquez (Representante estudiantil Facultad Cs Agropecuarias y Forestales): Debería existir mayor flexibilidad para personas de zonas rurales entendiendo que la conexión es inestable y muchas veces de deben caminar kilómetros para buscar la señal.

Vicerrectora de Pregrado: Agradezco comentarios de estudios, ya que muchos de ellos fueron discutidos en comité de pregrado. Respecto, a normar el tiempo de las evaluaciones, ya que es un tema complejo, por la diversidad de materias y áreas de abordaje, creo que se deberá plantear en el Consejo, algo relativo a que el tiempo de las evaluaciones deberá ser equivalente al tiempo de la clase en caso de las evaluaciones sincrónicas. Y en base a las evaluaciones asincrónicas veo que no hay problema de tiempo, ya que hay mayor plazo para trabajos y pide que la corrijan si eso no es así.

Lo segundo y en base a lo que mencionaban los estudiantes, es que los decanos puedan normar algunas particularidades en cuanto a las evaluaciones, son situaciones particulares que se da en algunos cursos.

Respecto a la incertidumbre si se cumplirá la normativa, hay que seguir el conducto regular, respecto a informar al director de carrera, luego director de pregrado y luego decano, ya que es la Facultad donde se debe solucionar ciertos tipos de problemas particulares.

Respecto al problema de que existen asignaturas que no están en campus virtual, estoy informada de esa situación y por ello se normará, y en el caso de que ello no se cumpla, esperarí que se haga alguna gestión para revisar que es lo que está sucediendo con el profesor que dicta dicha asignatura y apoyar con algún ayudante.

Respecto al tema práctico, es el docente quien debe buscar estrategias para abordar de mejor manera la práctica profesional, he visto que las prácticas de finalización se están abordando de buena manera vía teletrabajo y es lo que han reportado los directores de pre grado. Respecto a los trabajos de laboratorios, son los directores de Carrera y docente quienes deben proponer la mejor estrategia para poder desarrollar esos contenidos de la mejor manera posible. Para el segundo semestre se está trabajando ver cómo se desarrollarán estos puntos.

Directora Desarrollo Curricular y Docente: Complementar la información dada por la Vicerrectora ya que existió problemas de conexión y no se escuchaba bien el audio. Informa que hay temas de los cuales mencionaron los estudiantes, respecto a que no estén algunas asignaturas en el campus virtual, o respecto a las evaluaciones, es algo que ya está normado en el reglamento de pregrado y se envió un informe a directores de departamento y de carrera, respecto a los programas que no están en campus virtual, con la finalidad que ellos puedan revisar cómo se puede mejorar. Respecto a las evaluaciones, el espacio mínimo para desarrollarlas es el espacio que tienen en sus clases, ya que es complejo reglamentar un tiempo que les sirva a todos, ya que las evaluaciones tienen diversos niveles de complejidad. Respecto al tema de las prácticas se debe trabajar con directores de pregrado, de Departamento y de Carrera, sobre las mejores estrategias de implementación por carrera para el segundo semestre y por medio también de socialización con los estudiantes quienes de ven afectados por la situación. Ya que estamos en un tiempo complejo, y se debe priorizar respecto a qué contenidos prácticos es imprescindible tener que ejecutar.

Vicerrector Académico: Quiero complementar lo mencionado por VIPRE respecto a actividades prácticas ya que es un tema que nos preocupa, pero es un tema delicado, y quiero transmitirles tranquilidad, ya que vamos a estudiar de forma pausada y rigurosa cómo llevarlas a cabo, solicito que ustedes y sus compañeros no se presionen ni

angustien ya que se está viviendo un tiempo diferente, es un tema que se verá en conjunto.

Director Desarrollo Estudiantil: Reforzar lo mencionado por los estudiantes respecto al tema de los horarios para evaluaciones, de 8:30 a 9:20 si se modificará por el tema conectividad y movilización en zonas rurales, y respecto a las grabaciones de las clases.

Vicerrectora de Pregrado: Se agregó dentro de la propuesta que se norme que el docente no podrá exigir que la cámara esté encendida, pero se tuvo que sacar ya que se les advirtió por parte de un decano, que es legal que el docente si lo exija, y esto es un tema que les complica y se debió analizar para que ver qué hacer al respecto, entendiendo lo que implica prender una cámara en el contexto privado, frente a lo cual entramos en una disyuntiva, en otra Universidad un estudiante demandó a esa institución por que se le exigía cámara y finalmente la corte le dio la razón a la Universidad, eso paso, soy muy honesta y ese es el motivo por el cual sacamos este tema de la modificación.

Vicerrector Académico: Es un tema complejo, les pedimos un poco de paciencia, nuestra misión es llegar a acuerdos con nuestros estudiantes y académicos. Trabajaremos más en este tema y lo trataremos con el Contralor, a quien invitaremos a la próxima reunión. Este punto ha sido uno de los más álgidos desde que comenzó el semestre virtual por lo que requiere nuestra total atención.

Directora Desarrollo Curricular y Docente: Nosotros sabemos que la cámara encendida consume más datos y por ello era uno de los argumentos para propiciar de que no fuera una exigencia, sin embargo, dada la experiencia de otra Universidad en la que un estudiante llevo este tema a la justicia y no obtuvo un buen resultado, creo que la solución de ello se dará en la conversación con los docentes y que el recurso se utilice cuando sea estrictamente necesaria y de común acuerdo.

Decano Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades: Es un tema complejo, mas allá de lo que vamos normando para la educación a distancia, que establece un marco general de acuerdos, aquí juegan mucho los criterios personales de ustedes y de nosotros, el sentido común y la comprensión del contexto en que estamos. Yo me he reunido con mucho estudiantes de mi Facultad por el tema de los paros reflexivos y existe una constante demanda que va mas allá de lo que estamos viendo y que se presentara al Consejo, cuestiones incluso desde el punto de vista de la emocionalidad, en el sentido de la dimensión de incertidumbre que nos plantean algunos estudiantes, por ejemplo, algunos planteaban “¿qué pasa con mis evaluaciones y mi continuidad si yo enfermo? ¿si mi familia se enferma y debo cumplir cuarentena que hago con mis labores académicas”.

Hace pocos días leía un artículo en el que se planteaba que para los docentes, el hecho de trabajar con personas con pantallas apagadas genera también una gran incertidumbre que no contribuye a la dimensión psicológica del profesor para aplicar

también criterio personal, por lo que yo les comentaba a los estudiantes que todos estábamos embarcados en esta crisis y lo que tenemos que hacer es ver cómo nos contribuimos para salir de la crisis o sobrevivir esta crisis, hay que invertir mucho sentido común, tenemos que normar procedimientos, si tomamos la decisión de flexibilizar probablemente un grupo de estudiantes nos cuestione por el tema de la calidad al igual que los académicos, es un tema complejo. Todo lo que los estudiantes plantean tiene razón, estudiantes nos planteaban que deben quedarse al cuidado de hijos, hermanos, sobrinos y apoyar a sus familias para que puedan trabajar, entendiendo que los jardines infantiles no se encuentran funcionando. Creo que mantenernos activos, considerando todas las imperfecciones que esta forma tiene, tenemos que regular el sentido común, el criterio personal para entendernos y apoyarnos recíprocamente, ya tendremos tiempo para recuperar la dimensión de la calidad, la rigurosidad, el fortalecimiento de los contenidos que no se pudieron ver y como recuperamos la dimensión ética de la formación de calidad.

Bastian Barrientos Gennari (Representante estudiantil Facultad Ingeniería y Ciencias): Algo que me dijeron que implementaran en el Departamento de Matemática, es que una vez finalizada la evaluación, y al sospechar que un estudiante haya copiado, el profesor citara al estudiante a una reunión y lo harán repetir la evaluación, quisiera saber, ¿se puede hacer eso? Si se va a imprimir creo que debería normarse esa situación.

Directora Desarrollo Curricular y Docente: No es una práctica que la VIPRE este recomendando, creo que habría que conversarlo con el director del Departamento ya que existen otras formas de cómo un docente pudiera asegurar que una persona está aprendiendo y es de que manera desarrollo la prueba, que no sea una evaluación reproductiva sino que de aplicación, creo que hay un trabajo que nosotros podemos hacer para apoyar a esos Departamentos.

Camila Millar Obreque (Representante estudiantil Facultad Cs Agropecuarias y Forestales): Quería reiterar la consulta que hice recién, respecto a la pauta, ya que, así como los estudiantes se podían negar a realizar una prueba si no tenían la nota de la evaluación anterior, ¿se podrían negar a realizar una prueba si no cuentan con la pauta?

Otro tema es respecto a la cantidad de evaluaciones, solamente esta normándose la cantidad de evaluaciones por día, pero si no se norma la cantidad de evaluaciones por semana volvemos al mismo problema.

Directora Desarrollo Curricular y Docente: Quedo nota de ello, en esta normativa, nosotros estamos señalando que el docente debe dar a conocer la pauta, así como también debe dar a conocer las calificaciones antes de ejecutar la siguiente evaluación, y respecto a las evaluaciones por semana, es un tema que vamos a ver ahora y haremos los ajustes necesarios.

Juan Ignacio Moretti Vasquez (Representante estudiantil Facultad Cs Agropecuarias y Forestales): Respecto a las tele practicas, creo que debería existir otro tipo de solución, la mayoría de los perfiles no están adaptados para el tele trabajo.

Respeto al tema de la cámara y el micrófono, se debe considerar que somos una Universidad que está dentro de la región más pobre de Chile, hay pobreza y exigencias que no van de la mano, tenemos un compañero que tuvo que conseguir micrófono en otro lugar para poder conectarse y los Decanos también deben preocuparse de ello. En relación a las pruebas, creo que si los docentes están preocupados de la copia, es un resultado de que las evaluaciones no están hechas para medir aplicación sino que memoria y ese no es el perfil profesional por el que un estudiante se matricula en la Universidad.

Francisca Vilches Utrillano (Representante estudiantil Facultad Educación, Cs. Sociales y Humanidades): Si hablamos de la práctica docente respecto a la cámara y la salud mental, creo que todos dejamos de vernos en el sentido humano, muchos al encender la cámara nos preocupamos si nos vemos estéticamente aceptables, si estamos en una prueba nos sentimos observados, no sabemos si nuestros ruidos molestan al resto por ejemplo, todo esto genera ansiedad, yo no sé si los psicólogos de la DDE pueden entregar recomendaciones al respecto. Tanto la clase sincrónica, como el trabajo virtual, tele practicas, todo genera una alteración en nuestro estado mental, han aumentado las atenciones psicológicas en un 200% solo en la Universidad sin contemplar las atenciones privadas ni las de CESFAM, no hablo solo de estudiantes, yo se que también los docentes lo viven, por lo que creo que no solo se debe ver el tema de conectividad y el área académica, sino que también poner atención en el ámbito humano.

Estamos desde el 04 de mayo en esta modalidad virtual formal y las Carreras se están yendo a paro, en el Consejo de Presidentes del día martes eran 9 y ahora son mucho más, el resto está en proceso de votación, los estudiantes saben que se está tratando de solucionar todo, pero por ejemplo el tema de la pauta de evaluación aunque este normado, los profesores no lo están subiendo y los estudiantes están cansados de la situación, creo que no estamos respondiendo como corresponde, tanto autoridades como dirigentes estudiantiles, y frente a ello los estudiantes están optando por la paralización, el día sábado tenemos un Consejo de Presidentes y es muy probable que haya una paralización de todas las Carreras lo que va a atrasar todo, una Carrera solicitaba que se cancelaran las actividades lectivas al igual que se hizo en octubre del 2019, entendiendo que también era un contexto extraordinario, los funcionarios y académicos también están teniendo problemas, ellos pagan su internet, ellos pagan su luz, los lugares en donde viven muchos de ellos también son sectores rurales.

Vicerrector Académico: Sabemos que hay muchas cosas que se deben solucionar, apelo a la buena voluntad de todos, yo creo que estamos viviendo situaciones que

hace un par de meses atrás no podíamos saber que se presentarían. Sin duda los articulados propuestos por la Vicerrectoría de Pregrado no van a cubrir las necesidades de todos, estudiantes y académicos, pero aportaran a la solución. Hemos ido construyendo y nos queda mucho aun, pero con el paro creo que no vamos a solucionar mucho, creo que el camino es el dialogo, seguir participando en esta instancia, por lo que les pido tranquilidad, nosotros ya estamos pensando en una pausa, la semana de pausa o receso se va a discutir hoy en el Consejo Académico, en este sentido estamos dando las señales para poder ir avanzando. Creo que hay que ir tomando las pausas necesarias que ayuden a descomprimir mas que una paralización de actividades, desde la Vicerrectoría Académica esta toda la disposición para dialogar y plasmar sus inquietudes en la realidad, nosotros lo estamos trabajando el tema respecto a los profesores que no cumplen con la normativa.

Director Desarrollo Estudiantil: Comentar que acojo la sugerencia de Francisca respecto a pedir un reporte a los psicólogos de la DDE, le hare llegar esto a la VIPRE para que sea considerado como un insumo para las medidas que eventualmente se vayan a implementar.

Penélope Fierro Ríos (Representante estudiantil Facultad Cs. Jurídicas y Empresariales): Voy a insistir con el tema de la exigencia de audio y de la cámara. Entiendo que es un tema legal pero produce mucha ansiedad en el estudiante preparase para una prueba y que no se le permita realizar la evaluación por no tener la cámara encendida, hay que considerar que no todos los computadores tienen cámara.

Por otra parte y respecto al tema de las horas extracurriculares para los estudiantes de quinto año de Derecho, ¿se le comunico a la Dirección de Carrera?

Directora Desarrollo Curricular y Docente: Eso se les informo a todos los Directores de Pregrado hace más de un mes y se reitero a raíz de tu consulta, que para los estudiantes de último año no va a ser exigencia el tema de las horas extracurriculares.

Penélope Fierro Ríos (Representante estudiantil Facultad Cs. Jurídicas y Empresariales): ¿Existe alguna resolución que respalda los nombramientos de los ayudantes virtuales? Pregunto esto ya que los estudiantes incorporan a sus curriculum estas actividades para efecto de obtener pasantías o algún otro tipo de postulación, al menos en Derecho hay una resolución de Carrera que respalda el nombramiento, pero ahora los estudiantes extrañaron eso.

Directora Desarrollo Curricular y Docente: Esa resolución sigue siendo emitida por las Facultades, ellas son las que deben realizar la gestión, formalizar el pago, emitir las constancias y todo lo relacionado con ello.

Cristina Oñate Silva (Representante estudiantil Facultad de Medicina): Sobre la nueva propuesta y en relación a que el tiempo de la evaluación sea el tiempo que dura la clase sincrónica, me surge la siguiente duda: Si la clase presencial duraba dos horas y con este tema de la aplicación del 50% la clase durara una hora, ¿la prueba duraría una hora o dos horas?

Directora Desarrollo Curricular y Docente: Es un tema que debe analizarse, estamos diciendo que lo sincrónico se está disminuyendo como máximo a la mitad, y si estamos resguardando que el estudiante no ocupe todos sus datos para la conectividad tendría que ajustarse a ese máximo, de otro modo sería contradictorio que para una evaluación sea el 100% y para una clase el 50%. Lo vamos a discutir con la Vicerrectora. Quiero que sepan que nosotros estamos considerando todo lo que ustedes nos señalan, entendemos los temas que les inquietan e intentamos integrar esos aspectos en esta nueva normativa, confiamos en que los docentes los van a cumplir con la reglamentación y si no lo hacen esperamos que ustedes utilicen los conductores regulares para que eso se solucione.

Camila Millar Obreque (Representante estudiantil Facultad Cs Agropecuarias y Forestales): Respecto a lo que planteaba Cristina, en el Departamento de Ciencias Químicas se usaba la técnica de que el docente desarrollaba todos los ejercicios y al tiempo que él se demoraba en resolverlos se le asignaba el doble para los estudiantes, quizás considerar esa modalidad, pero agregando aun más tiempo considerando todos los problemas que se presentan en el actual contexto.

Vicerrector Académico: Creo que la idea de todos es aportar a las soluciones, a veces este proceso es mucho más lento de lo que quisiéramos, es complejo regular lo que ocurre al interior de las clases y cambiar algunos temas relacionados con los académicos, pero nuestra tarea es sacar esto adelante.

Este grupo ha sido súper propositivo, y es muy importante para nosotros conocer la información que ustedes nos entregan. Estamos disponibles para escuchar y sabemos que tenemos mucho por hacer, con el tema de las prácticas por ejemplo, tenemos que entregar una solución pertinente y adecuada como Universidad.

Director Desarrollo Estudiantil: Hay varias Carreras en paro y Bastian preguntaba si ante la paralización de actividades continuaríamos conversando, en ese sentido deben tener claro que nosotros estamos aquí para ir resolviendo los temas y eso no se va a ver afectado por la paralización de actividades, nosotros vamos a estar disponibles para seguir dialogando con el fin de poder encontrar las soluciones lo antes posible.

Camila Millar Obreque (Representante estudiantil Facultad Cs Agropecuarias y Forestales): Nosotros venimos advirtiendo las problemáticas de la docencia virtual desde marzo, hoy día es un gran triunfo que una gran parte de nuestras inquietudes estén siendo resueltas, pero estamos actuando demasiado tarde, los estudiantes se están yendo a paro porque han perdido la confianza en sus representantes y en esta mesa. Nosotros le transmitimos a nuestros compañeros que los problemas están en vías de solución, pero llegan las clases y se vuelven a repetir las malas prácticas por parte de los profesores, no son todos, pero hay un grupo que no respeta la norma y los estudiantes están cansados de eso, además de considerar que la calidad de la educación se está viendo mermada y que el tipo de evaluaciones no mide realmente los conocimientos. Entendemos que quizás no hay un método de castigo para los docentes, pero quizás es la hora de discutir que pasara con los casos que no están haciendo su trabajo como corresponde.

Vicerrector Académico: Probablemente no están las herramientas depuradas como nosotros quisiéramos, pero hay alguna, esta la herramienta de evaluación docente por ejemplo, algo se puede hacer ahí, se ha hecho trabajo con docentes mal evaluados, pero estoy de acuerdo que debemos ser más estrictos y mejorar la calidad de nuestras clases y académicos.

Francisca Vilches Utrillano (Representante estudiantil Facultad Educación, Cs. Sociales y Humanidades): Respecto a lo que comentaba Camila, hay un tema con las confianzas y es que se están quebrando, muchas veces la responsabilidad está asociada a algunos docentes que tienen estas malas prácticas pero quienes ponemos la cara son las autoridades y los representantes estudiantiles, para nosotros ha sido súper complejo enfrentar esto, se ha puesto en duda nuestra función en innumerables ocasiones, han sido muy duros con algunos, nosotros estamos sobrecargados, no tenemos tiempo, nosotros tenemos la misma carga o más en paro. Es importante que se comunique a los estudiantes las resoluciones, hasta ahora no ha llegado un correo a los estudiantes con esa información, nosotros tomamos las actas y las difundimos, pero no basta, debe ser comunicado desde la autoridad, pedimos que los acuerdos y las resoluciones sean informadas desde la Universidad para que los estudiantes sientan y conozcan el trabajo que se está realizando.

Respecto a la evaluación docente, el semestre pasado no se hizo y en este bloque tampoco está contemplada, la misma AGA dijo que no quería evaluación docente, actualmente se está haciendo una retroalimentación como especie de autoevaluación que nos puede servir como diagnostico, pero no estamos pudiendo evaluar a esos docentes que llevan tiempo de malas prácticas, es importante retomar la evaluación docente para decir que está pasando.

Juan Ignacio Moretti Vasquez (Representante estudiantil Facultad Cs Agropecuarias y Forestales): No hay herramientas para controlar a los docentes, algunos de ellos están jubilados, con años de malas prácticas y siguen trabajando en la Universidad, docentes a los cuales los estudiantes le tienen miedo lo que provoca que no denuncien las malas prácticas, en este sentido los estudiantes sienten que no están siendo protegidos por la Universidad. Sentimos que no existen herramientas para hacer sumarios a los docentes, pero si para hacer sumarios a los estudiantes, no sabemos para qué lado está equilibrada la balanza, muchas veces se habla que debemos pensar en ustedes y en nosotros, pero al final siempre están pensando más en la protección a los docentes más que en la carga que tienen los estudiantes.

Vicerrector Académico: Es complejo lo que comentas, el tema del miedo de los estudiantes de denunciar es algo que debe cambiar, hoy más que nunca tenemos sumarios de distinta índole que se han puesto en marcha a académicos y que sin duda nosotros debemos hacer seguimiento a ello, tenemos que ir transparentando este sistema, los cambios parten desde ustedes y nosotros, si hay problemas con profesores y son puntuales, siéntanse con la confianza de informarnos para poder mejorar en este aspecto nuestra institución.

Decano Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades: Debo comunicar todo lo que ustedes han comentado a mis colegas Decanos, hemos avanzado bastante en torno a los deberes y a los derechos, ustedes cuando tienen razón logran modelar el sistema.

Director Desarrollo Estudiantil: Queremos ir mejorando para que tengan los tiempos y espacios necesarios con el objetivo de que puedan realizar otras actividades, sabemos que algunos de ustedes tienen mucha carga por ser dirigentes sumado a otras labores que cumplen.

Vicerrector Académico: Nosotros hoy día vamos a llevar los temas al Consejo Académico, una vez que tengamos los resultados vamos a comunicar los acuerdos a través de la vía formal, pero en el corto plazo enviaremos a través de Alex la resolución que se haya tomado en el Consejo Académico.

Director Desarrollo Estudiantil: Quiero interpretar lo que los estudiantes representantes me habían comentado y es que los estudiantes de base no tienen el conocimiento acabado de los acuerdos que se están tomando ni en esta Mesa ni en el Consejo, hubo algunos acuerdos emanado en el contexto del estallido social que si los comunicamos posteriormente al Consejo Académico a través de redes sociales, creo que sería importante que los estudiantes conozcan entre hoy mañana los acuerdos para ir informando en las asambleas y conozcan los temas que ya estén resueltos, es una sugerencia que podría ser conversada con el Rector.

Francisca Vilches Utillano (Representante estudiantil Facultad Educación, Cs. Sociales y Humanidades): El documento respecto al tema de la grabación de clases, fue enviado a los profesores, pero no a los estudiantes por ejemplo.

Decano Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades: ¿El Consejo Académico de hoy va a tener representatividad estudiantil?

Francisca Vilches Utillano (Representante estudiantil Facultad Educación, Cs. Sociales y Humanidades): Nos llegó esta mañana el link, pero no la tabla

Vicerrector Académico: La tabla principalmente es este tema, tiene otros puntos de postgrado, pero lo central es la aprobación de la articulación que presento la Vicerrectora, posteriormente la declaración oficial de la virtualidad del primer semestre y la definición de la semana de receso.

Quiero agradecerles por el sacrificio, el trabajo desinteresado de su parte, sabemos que a veces es una labor no muy grata, pero ayuda mucho a construir Universidad. Vamos mejorando el semestre virtual, tomemos las pausas que sean necesarias tomar, si ustedes sienten la necesidad de hacer actividades reflexivas, háganlo y sepan que de igual manera podremos seguir dialogando.

- Fin de la reunión -